

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**SOTO DEL REAL****PERSONAL**

Por resolución de la Alcaldía, de 7 de julio de 2026, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento como personal laboral de:

- Doña Ana María Castillo Albalade, con número de identificación fiscal ***1323**, para la plaza de Conserje de Colegio en el Ayuntamiento de Soto del Real, grupo OAP.

El titular nombrado deberá incorporarse el día 14 de septiembre a su puesto de trabajo.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante la alcaldesa de este Ayuntamiento de Soto del Real de conformidad con Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, artículos 112 a 120 y 123 y 124; o recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimarse más conveniente a su derecho.

Soto del Real, a 10 de agosto de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Noelia Barrado Olivares.

(03/13.311/26)

